

POR ANTE MI OFICIO NOTARIAL EXP. 2371 NC, DON MARCO ANTONIO CARRILLO PALOMINO SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA DON VICTOR ROBERTO CARRILLO CHAVEZ, FALLECIDO EL 21/02/2017, EN LIMA; HABIENDO SIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, A FIN DE QUE SEA DECLARADO HEREDERO EN CALIDAD DE HIJO DEL CAUSANTE CONJUNTAMENTE CON MIS HERMANOS ANA ROSARIO Y VICTOR ABEL CARRILLO PALOMINO, SE PUBLICA LA PRESENTE PARA LOS FINES DE LEY.- LIMA, 17 DE ABRIL DEL 2017.- SELMO IVAN CARCAUSTO TAPIA-ABOGADO-NOTARIO DE LIMA-PERU.-